Publicado en España el 31/10/2017

# [Todo lo que un seguro de hogar cubre aunque la mayoría de asegurados lo desconoce](http://www.notasdeprensa.es)

## La letra pequeña de la póliza de un seguro del hogar puede tener desagradables sorpresas pero también puede contener garantías positivas desconocidas entre las que que se señalan en este comunicado

 El Despacho Pagés (abogadoaccidentebarcelona.es), especializado en casos de seguros y reclamaciones por daños de accidentes, quiere informar después de las consultas de distintos clientes sobre las muchas garantías que tienen las pólizas del hogar que cubren el piso de nuestra propiedad y que muchas veces no se conocen en su totalidad. La letra pequeña de la póliza puede tener desagradables sorpresas pero también puede contener garantías positivas desconocidas entre las que se señalan: Reposición de documentos, como escrituras, poderes o hipotecas, que se hayan deteriorado o destruido (por ejemplo en un incendio). Responsabilidad civil medioambiental (en el caso que se produzca algún problema por el cloro de una piscina, por ejemplo); localización de agua sin daños (en el riego automático del jardín se produce una fuga que sólo se detecta en la subida del consumo, se abona también este exceso); bienes refrigerados afectados por una caída de la luz (la compañía abona el importe de lo que estaba almacenado aportando un ticket de compra o fotos de los artículos afectado). Robo de la cartera fuera de casa. Se asegura la mascota y los daños que pueda causar a terceros. Asistencia jurídica sobre dudas relacionadas con las comunidades de vecinos. La asistencia Informática (asesoramiento para la compra de productos o para solucionar un problema en el ordenador). Defensa jurídica por accidentes fuera del hogar (por ejemplo, si el usuario es atropellado como peatón). El bricolaje, que alguna compañía sitúa entre los servicios que se ofrecen a las pólizas plus o premium. Este último servicio incluye desde el montaje de muebles tipo Ikea a colocar bombillas o colgar cuadros. La asistencia de un abogado ante un despido improcedente, el desplazamiento al extranjero si un familiar directo ha sido ingresado en un hospital. El robo o Pérdida de equipaje. El alojamiento temporal si la vivienda ha quedado inhabilitada. Daños que puedan ocasionar los niños jugando o que pueda causar el titular del seguro si se cae un objeto que está transportando en un vehículo a motor. En cuanto a las pólizas “Premium” se encuentran garantías como asegurar al personal doméstico, bienes que le han dejado al cliente o que son de éste y los lleva a una segunda residencia, la reparación del teléfono móvil o la tablet si se cae al suelo y se estropea; la asistencia domiciliaria si el cliente tiene un accidente, la compañía le puede poner durante un tiempo de recuperación, a una persona que lleve los niños al colegio o que realice la limpieza de la casa, incluso puede enviar al peluquero si hiciera falta.  Ante un accidente no dude en consultar sobre las verdaderas garantías que tiene su sencilla póliza del hogar. Pagés abogado accidente Barcelona es un despacho con más de 25 años de experiencia y especializado en estos casos de reclamación de las Compañías.

**Datos de contacto:**

Pages Advocats

Despacho de Abogados en Barcelona

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/todo-lo-que-un-seguro-de-hogar-cubre-aunque-la\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Inmobiliaria Cataluña Seguros



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)